

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINACIEROS DE CLIMEC S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2015

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art 279 ordinal cuarto de la Ley de Compañías codificada mediante publicaciones en los registros oficiales No. 312 y 326 del 5 y 25 de noviembre de 1999, respectivamente, en mi calidad de Comisario de la empresa CLIMEC S.A. me permito presentar a los señores Accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros de CLIMEC S.A.: cortados al 31 de diciembre de 2015.

2. OBJETIVOS

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera-niif, cuando las necesidades así lo determinen.
- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados satisfactorios, que tengan como soporte a corto y mediano plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

3. MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en el Art 263 numeral 4; el Administrador de CLIMEC S.A. pone en conocimiento el informe de Gerencia General correspondiente al periodo 2015 y con fecha 24 de marzo de 2016.

4. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINACIEROS

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de CLIMEC S.A.

- He encaminado el balance general de CLIMEC S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha
- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de auditoria y aseguramiento; y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas los libros,

documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mi función cumple las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

- Analice las determinaciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio de CLIMEC S.A. y en tal virtud considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- En cuanto a los estados financieros, sus cifras guardan relación total con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía
- En tal virtud los estados financieros presentan una razonabilidad, en todo los aspectos materiales, la posición financiera de CLIMEC S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de su operación integral, de cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.



Ing. David Aules
Ci: 1721747754
Comisario
25 Marzo 2016